

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : Jose Miguel Carrera 460  
Demandante :  
Teléfono : 59-432633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. : 01-03-2018 11:58:09  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-109-SE18

<b>SEÑOR (ES)</b> : AUDIOFULL PRODUCCIONES SPA	<b>A Sr (a)</b> : Ximena Andrea Burgos Campos
<b>DIRECCIÓN</b> : San Ignacio de Loyola Los Angeles Región del Biobío 1457, Villa Galilea	<b>FONO</b> : 56-43-2342911
<b>RUT</b> : 76.744.108-8	<b>FAX</b> : --

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : SERVICIO DE PRODUCCION SEMANA VILLANA
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO</b> : A convenir
<b>FORMA DE PAGO</b> : 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC</b> : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 59-432633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS, DIA SABADO 03 DE MARZO DE 2018, A PARTIR DE LAS 20:00 HRS	SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS, DIA SABADO 03 DE MARZO DE 2018, A PARTIR DE LAS 20:00 HRS, EN LA ESCUELA DE VILLA MERCEDES	470.000,00	0,00	0,00	470.000

Orden de Compra  
Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

<b>Neto</b>	\$	<b>470.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>470.000</b>
<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>470.000</b>

Fuente Financiamiento: 215.22.08.011 (6)

### Observaciones:

SERVICIO DE PRODUCCION PARA SEMANA VILLANA, SOLICITADO TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 63 DE 01/03/2018, DIDECO. OBS. PARA CANCELACION DE FACTURA INDICAR BANCO Y N° CUENTA CORRIENTE

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3649-91-PC18 / 2208011)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>